

Escándalo del año en el servicio público

A tres meses del informe de los viajes con licencia médica aún no hay resultados en los sumarios

Patricio Moraga Vallejos

Hace 3 meses -el 20 de mayo para ser más precisos- la Contraloría General de la República dio a conocer un Consolidado de Información Circularizada (CIC) que remeció al país y los cimientos de la probidad: durante el período 2023-2024, un total de 25.078 funcionarios públicos o trabajadores de entidades privadas financiadas con fondos públicos habrían viajado fuera del país de vacaciones o con otros fines, haciendo un mal uso de licencias médicas.

En términos de recursos involucrados -sostendría después la contralora Dorothy Pérez-, equivaldría al 1% del PIB nacional que el año pasado fue de 330.3 miles de millones de USD. De inmediato, la instrucción del ente contralor fue realizar los sumarios correspondientes para investigar lo sucedido y adoptar las medidas correctivas y sanciones necesarias. Pese a la condena generalizada y el entusiasmo inicial expresado por distintas autoridades, a la fecha no se conoce de resultado alguno.

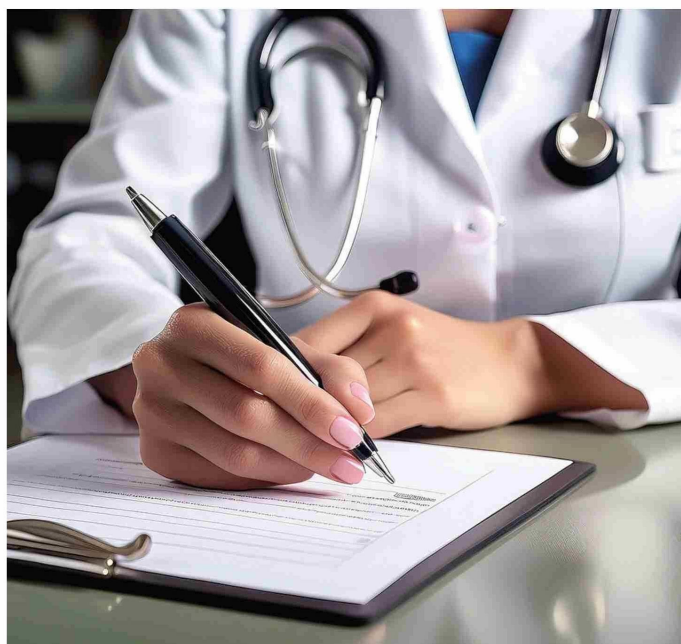
Es así como los primeros días de junio, el alcalde de Talca, Juan Carlos Díaz, informaba que 234 sumarios estaban en marcha en el municipio y sus servicios de educación, salud y cementerio, y que estos deberían estar resueltos en 30 o 60 días.

“Desconozco si ha habido renuncias de por medio. Hoy día se iniciaron los procesos sumariales, se asignaron fiscales en cada uno de estos estamentos y vamos a avanzar con el procedimiento y darle la celeridad que amerita”, señalaba a Diario Talca en esa oportunidad.

Además, rechazaba lo ocurrido, señalando que “es un hecho lamentable. Yo creo que se cometieron faltas que son graves y hay que asumirlas como tal y hay que ir tomando medidas correctivas, tanto como municipios, como instituciones públicas y también hay que hacer un llamado al COMPIN para que realicen las revisiones y fiscalizaciones que correspondan”.

Han transcurrido casi 90 días y aún no hay resultados.

“Se ha avanzado, todavía no me lle-



gan los vistos del fiscal. Esperamos que prontamente se entreguen los antecedentes por parte de los distintos servicios”, dijo ahora el jefe comunal, agregando que “durante agosto y septiembre debiesen enviarme los antecedentes los distintos fiscales. Entiendo que están bastantes avanzados esos procesos”.

Sin embargo, la prolongación del desarrollo de los sumarios no a todos tiene tan tranquilos. La concejala Paula Retamal sostuvo que “vemos con preocupación este tema, puesto que una vez que nos enteramos de esto a nivel nacional, ingresamos una solicitud vía oficio para poder saber el listado de las personas que estaban en este proceso sumariado y que una vez terminado estos sumarios nos pudiesen explicar cuáles han sido las sanciones y los procedimientos, y lo único que recibimos fue una respuesta negativa y que no nos podían entregar este listado”.

Además, planteó que “esto ha demorado más de lo comprometido por el alcalde, el compromiso había sido dictar resoluciones en un máximo de 30 días y ya vamos en alrededor de 80 días. Vamos a consultar a la Contraloría si esto se ajusta a derecho”.

Gobierno Regional y Delegación Presidencial

Pero la extensión de los sumarios y la falta de resultados no es exclusiva del municipio talquino. En el Gobierno Regional se están investigando tres casos y la respuesta parece ser la misma. “Está en proceso y se están afinando los últimos detalles, pronto van a salir los resultados. Hay que ver cada caso. Hay que tomarlo con calma, no con la vorágine mediática”, dijo la primera autoridad regional, Pedro Álvarez-Salamanca, al ser consultado por Diario Talca.

En todo caso, ante la pregunta de si se aplicarán sanciones, contestó escuetamente que “sí y duras”.

De igual modo, en la Delegación Presidencial Regional, donde se llevan 4 casos, el panorama es similar. El titular de la repartición, Humberto Aqueveque, informó que en estos momentos se está en la etapa de descargos, para luego avanzar hacia la aplicación de sanciones.

Un caso corresponde a la misma Delegación Regional, otro a la unidad provincial de Curicó y dos a la de Linares. Los procedimientos sumariales están siendo llevados adelante por el asesor

Para no olvidar

En su CIC 9, la Contraloría General de la República indicó que los 25.078 funcionarios habrían hecho un uso irregular de 35.585 licencias médicas, correspondiendo el 69% a Fonasa y el 31% a Isapre, y con 17.7 días como periodo promedio de reposo. También que habrían entrado o salido del país en 59.575 oportunidades. Esto, cruzando la información del COM-PIN con la sección de extranjería de la PDI.

En el Maule, está casi la totalidad de los municipios involucrados, además de casos en el Gobierno Regional, la Delegación Presidencial y corporaciones. El ranking por cantidad de casos lo lidera el municipio talquino.

Pero esto no es todo. En la CIC 10, la Contraloría informó sobre funcionarios y trabajadores de la salud que habrían asistido partos estando con licencia médica. En la CIC 14, respecto de funcionarios de las Fuerzas Armadas, policías y gendarmería (2.982 en total) que habrían salido del país estando con licencia médica. Y en la CIC 15, se dio cuenta de 13.286 servidores públicos que habrían concurrido a los casinos de juego estando con licencia médica, y por lo mismo incumpliendo con el debido reposo. Todo esto durante el período 2023-2024.

¿Qué más sigue ahora?, es una pregunta que emerge casi espontáneamente.

jurídico de la delegación de Cauquenes. Aqueveque estimó que en los próximos dos meses podrían estar resueltos los casos. “Está dentro de los tiempos. Hay sumarios que demoran más que otros. Se están desarrollando dentro de la regularidad”, dijo.

Asimismo, afirmó que las asociaciones de funcionarios han expresado su preocupación en el tema, esperando que “este procedimiento se desarrolle con la mayor transparencia y que se den todas las instancias, desde el punto de vista acusatorio como de defensa”. ●